

**EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL Nº 13/20 DEL 04-08-20.-**

**PUNTO PRIMERO:** DECRETO Nº 763/20 MGJ - DESIGNACIÓN JUEZ DE PAZ GRAL. RAMIREZ - ANDINO PABLO SEBASTIAN....Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Tomar razón del Decreto Nº 763 MGJ del 29.05.20, que designa Juez de Paz de la ciudad de General Ramírez, Dpto. Diamante, al Dr. Pablo Sebastián Andino, DNI Nº 28.637.233. 2º) Encomendar a Presidencia que arbitre las medidas para la toma de juramento y puesta en posesión del cargo al designado, la que se llevará a cabo el día miércoles 12 de agosto de 2020, a las 10 hs. 3º) Dar intervención a las áreas de incumbencia a sus efectos, notificar y hacer saber.-

**PUNTO SEGUNDO:** CONTADURÍA GRAL. DE LA PROVINCIA DE E.R. – INCORPORACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF).... Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) No integrar el Sistema Integrado de Administración Financiera de la Provincia de Entre Ríos. 2º) Encomendar a la Contaduría General del STJ, la elaboración de un plan que contenga los lineamientos, fechas, plazos, y recursos humanos con los que cuenta la misma, a fin de la presentación de un Sistema Integral de Contabilidad propio del Poder Judicial de Entre Ríos. 3º) Notificar.-

**PUNTO TERCERO:** PROPUESTA COMISIÓN PARA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN A FIN DE PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA LABORAL...Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Tener presente y aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Gestión Humana, disponiendo la creación de una Comisión para el abordaje interdisciplinario de la problemática de violencia laboral y la elaboración de un proyecto definitivo de Protocolo de Actuación para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Laboral dentro del ámbito del Poder Judicial de Entre Ríos. 2º) Integrar la Comisión Interdisciplinaria con la señora Directora de la Oficina de Violencia de Género, Dra. Yanina M. Yzet –como Coordinadora de la misma- y los profesionales que ella designe al efecto, la señora Médica de Salud Ocupacional, Dra. Valeria Moyano Rodríguez, la Asistente de Vocalía, Lic. Juliana Bupo, un integrante de la Asociación Judicial de Entre Ríos y un integrante de la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de

Entre Ríos. 3º) Invitar al Ministerio Público –Fiscal y de la Defensa- a participar de la misma. 4º) Notificar.-

**PUNTO CUARTO: SR. M. E. L. – LICENCIA POR ENFERMEDAD - PORCENTAJE DE SUELDO EN LICENCIA PROLONGADA.-** Visto:...Luego de un intercambio de

ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer que el señor Jefe de Despacho de la Oficina de Gestión de Audiencias de Concordia, Sr. M. E. L., DNI N° xxxxxxxx -a quien se le concedió prórroga de Licencia Extraordinaria por Enfermedad- perciba desde el del 09-06-20 y hasta el 05-10-20 inclusive o hasta que se otorgue el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, el cien por ciento (100%) del haber correspondiente a su cargo y antigüedad. 2º) Instar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, a fin de que avance en el trámite de Jubilación por Invalidez del Sr. M. E. L. 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO QUINTO: DETERMINACION NUEVO MONTO DE ALQUILER BANCO ENTRE RÍOS PLANTA BAJA EDIFICIO DE TRIBUNALES PARANÁ....** Luego de

un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Pasar las Actuaciones a estudio de Comisión Edilicia y de Locaciones, junto con las Actuaciones N° 36498 caratuladas: “Cocheras STJER s/Alquiler por ejecución de obras en Edificio de Tribunales”. 2º) Fecho, a un próximo Acuerdo para su consideración.-

**PUNTO SEXTO: CONCLUSIÓN ETAPA TRANSICIÓN – PRÒRROGA DE PLAZO – PROPUESTA DE SALA.-**...Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º)

Pasar las actuaciones a estudio de la Sala N° 1 en lo Penal. 2º) Fecho, a un próximo Acuerdo para su consideración.-

**PUNTO SÉPTIMO: INFORME DE SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES.-**

a) Instituto Juan B. Alberdi – Informe sobre actividades académicas... Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.**-

b) Informe adjudicación Fondo Solidario:...Por todo ello; **SE ACUERDA:** 1º) Encomendar a Presidencia las gestiones tendientes a concretar el aporte. 2º) Difundir a través de los medios de comunicación y hacer llegar una comunicación fehaciente y descriptiva de la aplicación del Fondo Solidario a cada aportante.-

c) Informe Dr. Miguel Ángel Giorgio:... Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.**-

**FDO. DRES.: CARLOMAGNO, CARUBIA, SALDUNA, MEDINA, MIZAWAK,  
SMALDONE y GIORGIO. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-**



**ELENA SALOMÓN**  
Secretaria  
Sup. Trib. de Justicia